



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS,
CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL, DEL AÑO DOS
MIL VEINTICINCO.**

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS, CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON DOMICILIO EN AV. EMILIANO ZAPATA NO.16, TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

LUGAR Y FECHA.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DE LAS Y LOS REGIDORES CC. JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA, ALMADELIA CRUZ ROJAS, DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ, LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS, GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA, ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN, ANDREA MORALES ROBLEDO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.- EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

1 Y 2.- PASE DE
LISTA
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL.

3.- ORDEN DEL
DÍA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ESTE ASUNTO DE CABILDO, SE ENCUENTRA EN LA GRABACIÓN DE VIDEO Y AUDIO DE ESTA SESIÓN.- SE HACE CONSTAR QUE, UNA VEZ ACOTADO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO DEL "PROGRAMA DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL FOMENTO MUNICIPAL (FAEFOM) 2025", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS CORTES DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO, QUE PRESENTA EL TESOERO MUNICIPAL. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DESTINARÁ, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL NIÑO, A CELEBRARSE EN TODAS LAS LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO UN CONCIERTO DE BAILE, EN LA EXPLANADA DEL TIANGUIS MUNICIPAL, QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DE PRODUCCIONES PERCOR INTERNACIONAL Y QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN - POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
DISTRIBUCIÓN
DEL RECURSO
ECONÓMICO
DEL

"PROGRAMA
DEL FONDO DE
APORTACIONES
ESTATALES
PARA
FOMENTO

MUNICIPAL
(FAEFOM) 2025",
QUE PRESENTA
EL DIRECTOR
DE

DESARROLLO
AGROPECUARIO
DE
ESTE
GOBIERNO
MUNICIPAL.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN

Y

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR GUILLERMO GERARDO HURTADO

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO:

DE MENDOZA MAGAÑA, FIJO SU POSTURA EN ESTE ASUNTO, Y SOLICITO TOMAR EN CONSIDERACIÓN CON APOYO DE FERTILIZANTES, A AQUELLAS PERSONAS QUE SIEMBRAN DE MANERA INFORMAL, Y QUE NO TIENEN LA MANERA DE ACREDITAR ARRENDAMIENTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALO QUE HABRÁ DE BUSCAR LA MANERA DE APOYARLOS.- LA REGIDORA ALMADELIA CRUZ ROJAS, COMENTO QUE HABRÍA DE APOYAR A TEMIXQUEÑES QUE SIEMPRE EN OTROS MUNICIPIOS.- LA REGIDORA ANDREA MORALES ROBLEDO, SEÑALO QUE EN LA INTEGRACIÓN DEL COMUNDERS, SE DIO LA APERTURA A NUEVOS INTEGRANTES DE ESE CONSEJO.- SE HACE CONSTAR QUE, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XII/01/2025.

PRIMERO. - CON LA FINALIDAD DE PROMOVER ACCIONES INSTITUCIONALES Y CONDICIONES OPTIMAS PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AVALAR Y AUTORIZAR LA EROGACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO, DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL FOMENTO MUNICIPAL (FAEFOM) 2025, RELACIONADO AL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO, MORELOS, APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO (COMUNDERS) 2025, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE SOLICITA EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DE SU OFICIO TMX/SDE/DDA/046/2028, DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

PROGRAMA/SECTOR	MONTO	MES
SISTEMA PRODUCTO ARROZ.	\$610,000.00	ABRIL.
SISTEMA PRODUCTO MAÍZ Y SORGO.	\$5'000,000.00	MAYO-JUNIO

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICRÉS DE ABRIL DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SECTOR GANADERÍA.			
SISTEMA	PRODUCTO		
ORNAMENTALES.		\$600,000.00	MAYO
		\$2'000,000.00	SEPTIEMBRE
AGRICULTURA PROTEGIDA.		\$460,000.00	OCTUBRE
SECTOR APÍCOLA.		\$210,000.00	DICIEMBRE
SECTOR ACUÍCOLA.		\$450,000.00	DICIEMBRE
FRUTALES.		\$225,000.00	DICIEMBRE
CAMINOS DE SACA.		\$1'900,000.00	
PROYECTOS PRODUCTIVOS.		\$2'067,792.00	
MANTENIMIENTO			
MAQUINARIA, DRON Y BASCULA.		\$200,000.00	
TRASPATIO.		\$200,000.00	
MAÍZ DE RIEGO.		\$200,000.00	
TOTAL		\$14'122,792.00	

SEGUNDO.-SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL, LIBERAR Y PROPORCIONAR EL RECURSO ECONÓMICO ANTES APROBADO; DE IGUAL MANERA, SE LE AUTORIZA LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE; ASIMISMO, SE LE OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS, PARA QUE IMPONGA LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE, CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, PARA LA OBSERVANCIA, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, EXHORTANDO A LOS TITULARES DE ESAS ÁREAS, PARA QUE CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS, QUE SE REQUIERAN PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE MÉRITO.

TERCERO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE PROCEDAN A TRAMITAR DICHO APOYO ECONÓMICO, ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL, Y REALICEN LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

CUARTO. - SE SOLICITA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL 2025.



5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS CORTES DE LA CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO, QUE PRESENTA EL TESOERO MUNICIPAL.

CORRESPONDIE
NTES A LOS
MESES DE
ENERO, Y
FEBRERO DEL
MARZO
EJERCICIO
FISCAL DOS MIL
VEINTICINCO,
QUE PRESENTA
EL TESORERO
MUNICIPAL.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO:

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CUENTAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 1, 3, 40 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I 38 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULO 172, FRACCIONES IV Y XX DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LOS CORTES DE CAJA, DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO.**

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTES APROBADO, NOTIFIQUESE AL TESORERO MUNICIPAL, EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO, PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR Y PARA QUE LLEVE A CABO, LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN, EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL ÁREA MUNICIPAL ANTES SEÑALADA, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE EL PARTICULAR.-----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DESTINARÁ, CON MOTIVO DE **LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL NIÑO**, A CELEBRARSE EN TODAS LAS LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DESTINARÁ, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL NIÑO. A CELEBRARSE EN TODAS LAS LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SE HACE CONSTAR QUE, SE REALIZÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO, Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /IXI/03/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE GENERAR ACCIONES INSTITUCIONALES QUE PERMITAN CELEBRAR A LA NIÑEZ TEMIXQUENSE, EL PRÓXIMO 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR LA EROGACIÓN ECONÓMICA, POR LA CANTIDAD DE \$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA QUE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS, PROPORCIONEN JUGUETES, REFRIGERIOS, JUEGOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS DE LAS DIVERSAS COLONIAS Y DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, COMO PARTE DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, EN TÉRMINOS DE LA DOCUMENTACIÓN (RELACIÓN DE COLONIAS, PRESUPUESTO Y SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO O COMISIONADO) PRESENTADA AL EFECTO, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CUAL OBRA EN EL APÉNDICE DE ESTA ACTA DE CABILDO, PARA CONSTANCIA Y TESTIMONIO.**

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO:

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE LIBERE Y PROPORCIONE, EL RECURSO ECONÓMICO POR EL MONTO APROBADO, AUTORIZÁNDOLE A LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. DEL MISMO MODO, SE LE OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS, PARA QUE IMPONGA LOS PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MENCIÓN, PARA QUE CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN, PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS APROBADOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EN CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMISIONADOS O ENCARGADOS DE ESTAS ACTIVIDADES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCTANTES A QUE HAYA LUGAR, ADEMÁS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA OTORGUEN, LA DEBIDA OBSERVANCIA Y



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

CUARTO. - SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NOTIFICADOS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

7.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
AUTORIZACIÓN
EN SU CASO,
DEL PERMISO
GRATUITO PARA
LLEVAR A CABO
UN CONCIERTO
DE BAILE, EN LA
EXPLANADA DEL
TIANGUIS
MUNICIPAL, QUE
SOLICITA EL
REPRESENTANTE
DE
PRODUCCIONES
PERCOR
INTERNACIONAL
Y
QUE
PRESENTA EL
PRESIDENTE
MUNICIPAL
CONSTITUCIONA
L.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO UN CONCIERTO DE BAILE, EN LA EXPLANADA DEL TIANGUIS MUNICIPAL, QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DE PRODUCCIONES PERCOR INTERNACIONAL Y QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

8

SE HACE CONSTAR QUE, SE REALIZÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO, Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XII/04/2025.

PRIMERO.- EN ARAS DE PROMOVER EVENTOS DE CARÁCTER POPULAR Y ARTÍSTICOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR LA EXENCIÓN O CONDONACIÓN DEL PAGO POR DERECHOS MUNICIPALES, PARA LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REALIZACIÓN DE UN CONCIERTO-BAILE, QUE SE REALIZARÁ EN LA EXPLANADA DEL TIANGUIS MUNICIPAL, EL PRÓXIMO DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN EL HORARIO DE LAS 20:00 HORAS Y HASTA LAS 03:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE, QUE SOLICITA EL C. OSCAR A. PÉREZ CORTES JUNIOR, A NOMBRE DE PRODUCCIONES PERCOR INTERNACIONAL, DOCUMENTO QUE OBRA, EN EL APÉNDICE DE ESTA ACTA DE CABILDO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO Y A LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EXTENDER EL PERMISO CORRESPONDIENTE, DE MANERA GRATUITA, A LA PERSONA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR, Y A VIGILAR QUE ESTE EVENTO, SE EFECTÚE EN Estricto APEGO, A LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE.

TERCERO. - CON EL OBJETIVO DE INSTRUMENTAR ACCIONES INSTITUCIONALES QUE, PREVENGAN Y COMBATAN EL ALCOHOLISMO Y TODA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE NIEGA EL PERMISO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN DICHO EVENTO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE SIRVA REGISTRAR LA EXENCIÓN O CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES INHERENTES A SU COMPETENCIA, CON MOTIVO DE DICHO PERMISO.

QUINTO.- EN RAZÓN DE LO ANTES APROBADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, IMPLEMENTE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN, VIALIDAD Y SUPERVISIÓN QUE EL CASO AMERITE, SOLICITANDO EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA GUARDIA NACIONAL, EL EJERCITO MEXICANO Y LA POLICÍA ESTATAL, PARA EFECTO DE AMPLIAR Y MEJORAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE ESTA MANERA MANTENER LA PAZ Y EL ORDEN, EN ESE EVENTO.

SEXTO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, AMBOS DE ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO LEGAL DE SU COMPETENCIA, REALICEN LAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE CORRESPONDAN, PARA INSPECCIONAR Y SUPERVISAR DICHO EVENTO, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE ESE ORGANISMO DESCENTRALIZADO, REALICE LAS ACCIONES QUE LE COMPETA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EJECUTAR EN ESTE ASUNTO.

OCTAVO.- SE ORDENA A LAS ÁREAS MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN ESTE ACUERDO INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE EL PARTICULAR.

NOVENO.- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL C. OSCAR A. PÉREZ CORTES JUNIOR, QUIEN SOLICITA ESTE EVENTO A NOMBRE DE PRODUCCIONES PERCOR INTERNACIONAL, A EFECTO DE QUE CONOZCA LO QUE ACORDÓ ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y TAMBIÉN, PARA QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE SE LE REQUIERAN Y QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, ADVIRTIÉNDOLE QUE EL INCUMPLIMIENTO E INOBSERVANCIA AL ACUERDO EN CITA, DARÁ LUGAR A QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY APLICABLE ESTIPULE.

10

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, SE HABÍAN AGOTADO, LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

8.- CLAUSURA
DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS, CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SE HACE CONSTAR QUE, LA PARTICIPACIÓN INTEGRA DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, SE ENCUENTRAN EN LA GRABACIÓN DE VIDEO Y VOZ DE LA MISMA, LA CUAL SE ENCUENTRA CONSULTABLE, EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA SU DIFUSIÓN Y PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.-DOY FE.

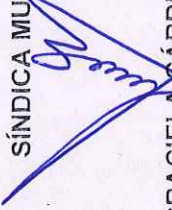


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ISRAEL PIÑA LABRA.

SÍNDICA MUNICIPAL.



C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES.



REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA.



REGIDORA ALMA DELIA CRUZ ROJAS.



REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ.



REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS.



REGIDOR GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA.



REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN.



REGIDORA ANDREA MORALES ROBLEDO.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.


C. VÍCTOR RODOLFO SANCHEZ BUSTAMANTE.

LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----







12

